

RESOLUCIÓN No. 0704

02 JUL 2019

Por la cual se asignan las funciones de supervisión y coordinación del Grupo Operaciones Contables y Preparación de Estados Financieros

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 0118 del 26 de enero de 2018, la Resolución de delegación No. 0662 del 10 de mayo de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 14 del Artículo 1° de la Resolución No. 0662 de 2018, estableció como una de sus funciones delegadas a la Secretaría General la de "Expedir el acto administrativo a través del cual se designe coordinador de los grupos de trabajo."

Que mediante Resolución 0635 del 12 de agosto de 2008, se creó el Grupo Operaciones Contables y Preparación de Estados Financieros adscrito a la Dirección de Contabilidad y actualmente el funcionario **JORGE ENRIQUE MOLINA RAMÍREZ** ejerce la supervisión y coordinación del grupo.

Que el Artículo 15 del Decreto 1011 de 2019 establece que "Los empleados de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, las empresas sociales del estado y las unidades administrativas especiales que tengan planta global y que tengan a su cargo la coordinación o supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en que ejerzan tales funciones, dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal."

Que mediante Resolución 0700 del 27 de junio de 2019, le fueron reconocidas vacaciones al funcionario **JORGE ENRIQUE MOLINA RAMÍREZ**, para ser disfrutadas en el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 2 de agosto de 2019, inclusive.

Que se hace necesario que la funcionaria **VIVIAN CAROLINA AMAYA BEDOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.724.343, Analista Grado 03 de la Dirección de Contabilidad, asuma las funciones de la coordinación del Grupo Operaciones Contables y Preparación de Estados Financieros, sin perjuicio de las funciones que actualmente ejerce, de acuerdo con el memorado No. 2019007436-I remitido por el Director de Contabilidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar a la funcionaria **VIVIAN CAROLINA AMAYA BEDOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.724.343, Analista Grado 03 de la Dirección de Contabilidad, las funciones de la Coordinación del Grupo Operaciones Contables y Preparación de Estados Financieros, mientras el funcionario Jorge Enrique Molina Ramírez permanezca en vacaciones.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 JUL 2019

LA SECRETARIA GENERAL,


MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional Especializado del Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora del Grupo de Talento Humano
Revisó: David Joseph Rozo Parra – Asesor de Secretaría General

